

GUÍA PARA REGISTRO DE PRÁCTICAS SOLICITADAS

ECOGRAFIAS:

Las ecografías son las que figuran en el listado de códigos a cargo de COINSA. Abra con el larga vista donde figura CODIGO DE PRACTICA y coloque la palabra ECO, eso será suficiente para que pueda ver el listado y marque la que quiere seleccionar colocando en cantidad, siempre 1.

RADIOLOGIA:

- Si solicita: CRANEO, CARA, SENOS PARANASALES O CAVUM de frente se carga el código 340201 por cantidad 1. Si solicitan también el perfil se agrega en el casillero de abajo el código 340202 por cantidad 1. (El código 340202 corresponde a la exposición subsiguiente, es decir al segundo disparo)
 - Ej: cráneo (F y P) 340201 por cantidad 1 y 340202 por cantidad 1.
- Para solicitar COLUMNA VERTEBRAL se puede buscar con el larga vista colocando la palabra RAQUIS y allí hay 2 códigos: 340209 que siempre lleva cantidad 1 y que corresponde al primer disparo y el código 340210 que corresponde a las exposiciones subsiguientes (hasta cantidad 2).
 - Rx de columna cervical de F : 340209 por 1
 - Rx de columna cervical F y P: 340209 por 1 y 340210 por 1
- Para solicitar Rx de HOMBRO, HUMERO, PELVIS, CADERA y FEMUR se puede buscar con el larga vista escribiendo la palabra de estas partes o se carga el código 340211 siempre por cantidad 1 ya que corresponde a primer disparo, y el código 340212 como exposición subsiguiente (hasta cantidad 1).
 - Rx de hombro derecho. de frente 340211 por cantidad 1
 - Rx de ambos hombros de frente 340211 por 1y 340212 por 1.
 - Rx de hombro izq de frente y perfil 340211 por 1 y 340212 por 1.
- Para solicitar ANTEBRAZO, CODO, MANO, RODILLA, TOBILLO, PIE se puede buscar con el larga vista escribiendo la palabra, o se carga el código 340213 que INCLUYE UN FRENTE Y UN PERFIL de cualquiera de las partes antes mencionadas. Si la solicitud es por ambas, es decir derecha e izq. de frente se carga 340213 por cantidad 1; si fuera ambas pero frente y perfil se carga 340213 por cantidad 2.
- Para solicitar TORAX se puede buscar con el larga vista escribiendo la palabra tórax, o se carga el código 340301 cantidad 1 que es para el primer disparo y si solicitan el perfil, deben especificarlo en el pedido (derecho o izquierdo) y se carga también el código de exposición subsiguiente que es el 340302 por cantidad 1.

Kinesiología y Fisioterapia:

SOLO PUEDEN AUTORIZAR LAS SESIONES A CONSULTORIO y lo hacen colocando el código 250101 y 250102. NO OLVIDAR DE COLOCAR LA CANTIDAD DE SESIONES QUE ES EN EL CASILLERO SIGUIENTE. (5 SESIONES).

RECUERDE QUE TODO PACIENTE QUE SALE DE UNA INTERNACION O CIRUGIA TIENE LAS PRIMERAS 30 SESIONES A CARGO DE SU CLINICA Y **NO COINSA**.